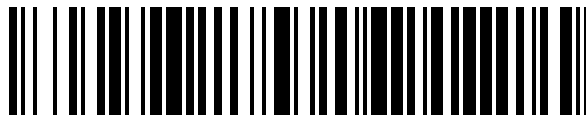


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 198 183**

21 Número de solicitud: 201731275

51 Int. Cl.:

A61M 21/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.11.2017

71 Solicitantes:

ENSO JEWELRY, S.L. (100.0%)

C/ Labrusca, 49 Cho

38632 Santa Cruz de Tenerife ES

72 Inventor/es:

GARCÍA DAPENA, David

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **DISPOSITIVO PARA EVITAR MAREOS**

ES 1 198 183 U

DISPOSITIVO PARA EVITAR MAREOS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo para evitar mareos, y más concretamente a una pulsera prevista para ejercer presión sobre el punto de acupresión llamado "Nei-Kuan",
10 con la finalidad de evitar cualquier forma de mareo de movimiento, sin provocar efectos secundarios.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

Actualmente son conocidas aquellas pulseras basadas en la acupresión, mediante las que se pretende evitar la ausencia de mareos.

Ahora bien, las pulseras conocidas suelen estar constituidas en un material a base de goma
20 elástica o de tela, que incorpora en una parte de su longitud, aproximadamente una zona intermedia, una esfera de plástico que hace presión sobre el punto de acupresión, para conseguir determinados efectos.

La realidad es que estas pulseras no resultan eficientes en base a su propia estructuración
25 y materiales en los que están obtenidos, con lo que los resultados que ofrecen son susceptibles de ser mejorados.

30 **DESCRIPCION DE LA INVENCION**

El dispositivo para evitar mareos que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero
eficaz.

35

Para ello, y de forma más concreta, basándose en una pulsera adaptable a la muñeca del usuario, la misma está obtenida a partir de silicona, siendo fijable mediante broches de presión que forman parte de la propia pulsera, es decir, a partir de tetones enclavables selectivamente por deformación elástica en una serie de orificios practicados en correspondencia con el extremo opuesto de la pulsera, centra sus características en el hecho de que sobre su cara interna incorpora una semi-esfera obtenida en piedra volcánica, es decir a partir de lava, de manera que cuando se aplica la pulsera en la muñeca del usuario, la esfera de piedra volcánica ejercerá presión sobre el punto de acupresión, evitando así cualquier tipo de mareo provocado por el movimiento.

Experimentalmente se ha podido comprobar que el uso específico de estos materiales permite obtener unos resultados mucho más óptimos que las pulseras convencionales de este tipo existentes hasta la fecha, siendo una pulsera fácil de utilizar, fácilmente adaptable a la muñeca de su usuario, sumamente discreta, al estar la esfera dispuesta sobre la zona interior de la pulsera, pudiendo ésta estar obtenida en diferentes colores o combinaciones de los mismos, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para evitar mareos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención en la que la pulsera aparece debidamente abrochada.

La figura 2.- Muestra una vista en perfil de la pulsera.

La figura 3.- Muestra una vista en planta de la pulsera.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo para evitar mareos de la invención se constituye a partir de una pulsera (1), materializada en un cuerpo laminar alargado obtenido en silicona, que en su zona media y sobre su cara interna, incorpora debidamente fijada a la misma, una semi-esfera (2) de piedra volcánica, de diámetro acorde al ancho de la pulsera, estando dotada la pulsera en uno de sus extremos de unos tetones o resaltes (3) dispuestos sobre uno de los extremos de la pulsera y alojables selectivamente y por deformación elástica en una pluralidad de orificios alargados (4) transversales previstos al efecto en la extremidad opuesta de la pulsera, para así conseguir el cierre y anclaje de la misma sobre la muñeca de forma rápida, cómoda y segura.

En una forma de realización preferente, la pulsera tendrá una longitud de 25 centímetros, una anchura de 1,8 centímetros, presentando la semi-esfera un radio de 0,8 centímetros y estando ésta dispuesta a 12,5 centímetros de la extremidad en la que se encuentran los tetones o resaltes (3), mientras que los orificios alargados (4) se distribuirán longitudinalmente con una separación de 0,4 mm entre ellos.

La pulsera así constituida y aplicada sobre la muñeca del usuario, queda cerrada como muestra la figura 3, de forma discreta, con la semi-esfera de piedra volcánica (3) ejerciendo presión sobre el punto de acu-presión, consiguiéndose así unos efectos y resultados óptimos y mejores que los conseguidos con las pulseras convencionales.

25

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo para evitar mareos, caracterizado porque está constituido a partir de una pulsera (1), materializada en un cuerpo laminar alargado obtenido en silicona, que en su zona media y sobre su cara interna, incorpora una semi-esfera (2) de piedra volcánica, estando dotada la pulsera en sus extremos de medios de fijación practicables.

2ª.- Dispositivo para evitar mareos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación practicables dela pulsera se materializan en tetones o resaltes (3) dispuestos sobre uno de los extremos de la pulsera y alojables selectivamente y por deformación elástica en una pluralidad de orificios alargados (4) transversales previstos al efecto en la extremidad opuesta de la pulsera.

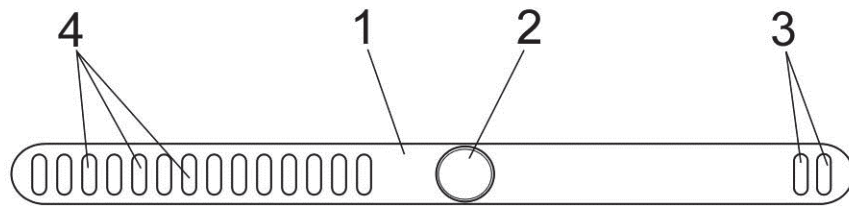


FIG. 1

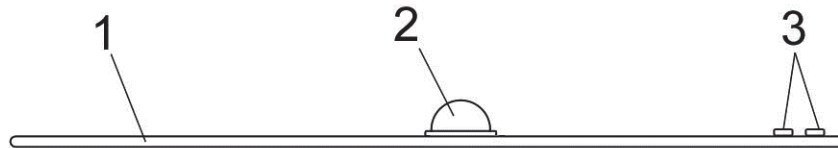


FIG. 2

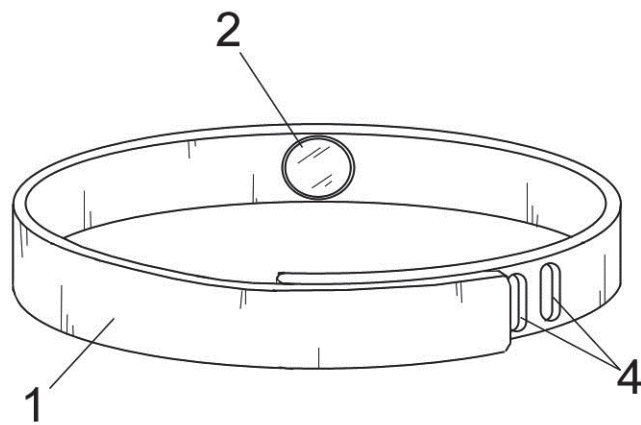


FIG. 3